

156316

Santo Domingo 21 de abril del 2010

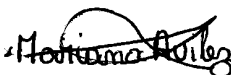
Señores
ACCIONISTAS DE CASMAVI SA
Ciudad.

De mi consideración

Por el presente documento me permito entregar el respectivo INFORME DE COMISARIO del año 2009, tal como ordena la Ley de Compañías según el Artículo 124.

Por el año 2009, la empresa se mantuvo sin movimientos, sin embargo se Presentaron cumplidamente las declaraciones de impuestos fiscales con valores cero, para no acumular multas. Estas declaraciones de impuestos Fueron presentadas a través de Internet, lo que no generó gastos para la Empresa. De esta manera la empresa se encuentra al día en sus obligaciones Tributarias, con la finalidad de que en el momento comencemos a operar sin Contratiempos en cuanto a autorizaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente.


Sra Mariana Avilez
CC.1713517504
COMISARIO

